

SUCESIÓN INTESTADA.- ALFREDO MELCHOR MANCCO QUISPE. SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EUSTAQUIA QUISPE MOLINA DE MANCCO Y RAFAEL MANCCO QUISPE** FALLECIDOS EL 27 DE ENERO DEL 2020 Y 16 DE ABRIL DEL 2021 SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DE AMBOS EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 21 DE ABRIL DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

SUCESIÓN INTESTADA.- INA HEREDIA LEVANO. SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ADRIANO HEREDIA VASQUEZ** FALLECIDO EL 08 DE FEBRERO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 21 DE ABRIL DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

SUCESIÓN INTESTADA.- K.145468.- ANTE MÍ, YSABEL LILIANA TRUJILLANO CHAVEZ, DONDE SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **ZOILA ROSA CHAVEZ THOMPSON DE TRUJILLANO,** FALLECIDA EL 06-05-2025. ASIMISMO, CUMPLIO CON NOTIFICAR A SUS HEREDEROS. LIMA 22 DE ABRIL DEL 2026. **MARIO GINO BENVENUTO MURGUIA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.**

SUCESIÓN INTESTADA.- CARLOS ENRIQUE HERNANDO AYLLON, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LUIS TEODOCIO HERNANDO CACEDA,** FALLECIDO EL 17 DE AGOSTO DEL 2015, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

Ref: SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se presentó **NELIDA BEATRIZ GANDARILLAS LOPEZ,** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre **DONATILA ISABEL LOPEZ VELAZCO,** fallecida el 25 de febrero de 2026, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 196809. Lima, 30 de marzo del 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.**

Ref: SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se presentó **RICARDO ALVAREZ EGUSQUIZA,** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre **HUMBERTA EGUSQUIZA VILLAVENCIO,** fallecida el 23 de setiembre de 2025, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 196638. Lima, 30 de marzo del 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.**

Ref: SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se presentó **JACSON IBAZETA ISLA,** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre **TEODORO JESUS IBAZETA ZEGARRA,** fallecido el 07 de febrero del 2021, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 196360. Lima, 21 de febrero del 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; SE PRESENTO LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE JUANA ANTONIA ARTOLA HUAMAN, FALLECIDA EL 31 DE ENERO DE 2025, EN LIMA, MADRE DE LA SOLICITANTE: ZULY JANETH BARRON ARTOLA CON DNI N° 40684220, PUBLICÁNDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 21 DE ENERO DEL AÑO 2026. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - NOTARIA DE LIMA

P. 4570.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, PAMELA KARIN LA TORRE TEJADA DE CACERES, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON RAFAEL ANGEL LA TORRE MESIA, FALLECIDO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 22 de Abril del 2026. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

NC 3114.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACION N° 2487, SAN BORJA, DON JOAQUIN AXEL OCAÑA LOPEZ, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DOÑA CARMEN HAYDEE VARGAS RAMON, FALLECIDA EL 06 DE MARZO DEL AÑO 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2026. MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.

NC-1838: DESIGNACION DE APOYO. - Ante mi oficio notarial se presenta Rosario Virginia Fernandez Castro, solicitando se le designe como **Apoyo** de su madre **YOLANDA CASTRO OYARZABAL,** de conformidad con el D. Leg. 1310 modificado por D. Leg. 1417.- Lo que comunico conforme a Ley.- Lima, 24 de abril de 2026.- **Oswaldo Arias Montoya. Notario de Lima. Av. La Molina N° 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. OSWALDO ARIAS MONTOYA. - NOTARIO DE LIMA.**

NC-1842: SUCESIÓN INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta **SOBEIDA BECERRA PEREZ** solicitando la Sucesión Intestada de **DONATO AMADOR VELASQUEZ VASQUEZ,** fallecido intestado el 22 de marzo del 2026, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 27 de abril del 2026.- **Oswaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.**

EDICTO.- 3° JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE LINCE - SAN ISIDRO) EXP.00128-2026-0-1820-JP-CI-03, ESPECIALISTA: VARGAS ROJAS RUBEN. MIGUEL ANGEL PERALTA EURIBE SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, NOMBRE DEL PADRE DICE: ANGEL PERALTA GARCIA, DEBE DECIR: TEÓFILO ANGEL PERALTA GARCIA, SEGÚN RESOLUCION ADMISORIA N°2 DE FECHA 24.03.2026. LIMA 24 DE ABRIL DE 2026. ARNOLD A. VILELA BAYONA - ABOGADO - CAL N° 83041.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado por Don: **LIRIO LUCIO NIEVES SANCHEZ** solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** de un área de 208.00 m² que forma parte del inmueble Calle Enrique Barron del Campo 240 - Urbanización del Fundo Tejada Barranco, distrito de Barranco, provincia y departamento de Lima, que se independizará de la Partida N° 49073373 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales: Edth Emma Goicochea Condemarin e hijos: Carlos Manuel Jorge Domingo, Jorge Enrique Jose Maria, María del Pilar Rocío Carolina y María del Carmen Milagros Patricia, Ponce Goicochea.- María Augusta Antonieta Felicitas Isabel Ponce Zimmermann, María de Lourdes Sofía Dolores Ponce Zimmermann, María del Rosario Gloria Rafaela Flora Ponce Zimmermann, Jose Miguel Gonzalo Roque Ponce Zimmermann, Jose Alvaro Guillermo Alberto Ponce Zimmermann, Jose María Roberto Francisco Javier, Ponce Zimmermann, Gabrielle Noah Von Eckardstein de Ponce, Rene Orlando Ponce Prado, Otilia Angela Pinasco Mendoza Vda de Ponce, Christina Felicitas Ponce Mora, Manuel Orlando Luis Felix Ponce Pinasco, Sergio Vladoio Mario Ponce Pinasco, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 13 de abril de 2025. **AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ - Abogado-Notario de Lima - Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.**

EXPEDIENTE: 04132-2025-0-1802-JP-CI-04. ÓRGANO JUR.: JUZGADO 04. FECHA RESOL.: 13/01/2026. N° RESOL. DOS. JUEZ: ROJAS BELLIDO MIRTHA KORI. ESP. JUD.: YOLANDA RAMOS MANSILLA. PARTES: DEMANDANTE: TRUJILLO VELASQUEZ, MARIA CLETA. EDICTO Ante el JUZGADO 04, que Despacha la doctora ROJAS BELLIDO MIRTHA KORI y la especialista Legal YOLANDA RAMOS MANSILLA; Expediente N° 04132-2025-0-1802-JP-CI-04, materia: Rectificación de partida, seguido por el demandante TRUJILLO VELASQUEZ, MARIA CLETA, por resolución N° dos de fecha 13/01/2026, se ha dispuesto efectuarse las publicaciones en el diario oficial el peruano y otro de mayor circulación, por el término de ley. Lima, 13 enero de 2026. **LIRIA PROA PURIS - Abogada - CAL. 74262.**

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Conforme a lo establecido en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, en sesión de Junta General de Accionistas de **Globo Tours S.A.** (la "Sociedad") de fecha 24 de abril de 2026, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, bajo los alcances del inciso 6) del artículo 407 de la Ley General de Sociedades, nombrándose como liquidador a **Gonzales & Vilchez Abogados S. Civil de R.L.**, identificada con RUC No. 20603392818.
Lima, 29 de abril de 2026
Gonzales & Vilchez Abogados S. Civil de R.L.
Juana Ethel Vilchez Requejo
DNI No. 07864934
LIQUIDADOR

TRANSFORMACION DE E.I.R.L A S.A.C. RUC 20600138015
Por Acta de Junta de decisión de titular de fecha 17 de abril de 2026, el titular de la empresa **ALVARADO MARKET E.I.R.L.** decide transformar la empresa en **SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, que tendrá como denominación **ALVARADO MARKET S.A.C.**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 337 de la Ley General de Sociedades, lo que se comunica para los fines pertinentes.
Lima, 17 de abril de 2026
JUAN ALVARADO ORTIZ
Titular - Gerente

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Conforme a lo establecido en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, en sesión de Junta General de Accionistas de **CORPORATE TRAVEL S.A.C.** (la "Sociedad") de fecha 24 de abril de 2026, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, bajo los alcances del inciso 8) del artículo 407 de la Ley General de Sociedades, nombrándose como liquidador a **Gonzales & Vilchez Abogados S. Civil de R.L.**, identificada con RUC No. 20603392818.
Lima, 29 de abril de 2026
Gonzales & Vilchez Abogados S. Civil de R.L.
Juana Ethel Vilchez Requejo
DNI No. 07864934
LIQUIDADOR

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL
EDICTO MATRIMONIAL
Notaría Rodrigo Gálvez - Kardex N° 1028
El Notario de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley N° 31643, que modifica el Artículo 25° del Código Civil, hago saber que: Don **LUIS ENRIQUE DELLEPIANE CHINCHAY**, de nacionalidad peruana, con DNI N° 06364188, de 66 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión economista, con domicilio en Malecón de la Reserva N° 535, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima; y Doña **GIULIANA LUCIA GIANNONI MARTIN**, de nacionalidad peruana, con DNI N° 07871883, de 55 años de edad, de estado civil divorciada, de profesión administradora, con domicilio en Malecón de la Reserva N° 535, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.
Se han presentado, ante mí, manifestando su pretensión de contraer Matrimonio civil, cuyo lugar de celebración será en Malecón de la Reserva N° 535, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima a las 4:30 pm; por lo que comunico para que toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 25° del Código Civil y en la forma establecida en el artículo 253° del Código Civil.
Lima, 24 de abril del 2026.
RODRIGO GÁLVEZ MARTÍN
NOTARIO DE LIMA

AVISO DE CONVOCATORIA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS CORPORACION PERHUSA S.A.
De conformidad con el segundo párrafo del artículo décimo octavo del Estatuto Social de Corporación Perhusa S.A., se convoca a los accionistas a participar en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2026 a horas 09:00 am en primera convocatoria y el día el día 16 de mayo del 2026 a horas 09:00 am en segunda convocatoria; en el domicilio de la sociedad ubicado en Calle B N° 293-295, ZI Fundo Bocanegra, Callao; pudiendo también los accionistas ingresar por medio virtual al Link que se les enviará a su correo electrónico; para tratar la siguiente agenda:
AGENDA
1. Aprobación en vía de regularización de la memoria anual y los estados financieros de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, y dejar constancia que se procederá a anular las fojas 30 a 32, 44 al 46 y 49 al 53 del libro de actas de Junta General de Accionistas en las que se transcribieron - por error - proyectos de actas.
2. Pronunciamiento en vía de regularización sobre el dictamen de los auditores externos correspondientes a los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2022 y 2023.
3. Aplicación, en vía de regularización, de las utilidades obtenidas al cierre de los ejercicios 2022 y 2023 para la formación de la reserva legal.
4. Ratificación de la distribución de dividendos ejecutada conforme a la propuesta del Directorio de fecha 31 de enero de 2024 y 05 de febrero de 2024.
5. Designación de representante para firma del acta y formalización de acuerdos.
Se informa a los señores accionistas que la información y documentación relativa a los asuntos a tratar en la Junta Obligatoria Anual en segunda convocatoria, estará a su disposición en el domicilio de la sociedad, ubicado en Calle B N° 293-295 ZI Fundo Bocanegra, Callao.
Lima, 27 de abril del 2026
EL DIRECTORIO

SUCESION INTESTADA.- KX 100278 ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO NADINE DEL CARMEN ESCALANTE NAPANGA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE BERTHA LEONOR NAPANGA DE ESCALANTE, FALLECIDA EL 13.08.2017, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMÁNDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 17 ABRIL 2026. DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

AVISO SUCESION INTESTADA. Ante el 2do. JPLB Exp. N°.00128-2026, Especialista Albañil Camarena Rommy Lisset, **CLARA CORONADO GOMEZ,** solicita la sucesión intestada de su mama **AGRIPINA GOMEZ ESTRADA,** fallecida el 31-12-2022, se pone en conocimiento para los fines de ley. Lima, 24 de abril del 2026. **JORGE L. MORENO ARAMBURU - Abogado - CAL. 53697.**

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **TELECOM SOLUCION EMPRESARIAL Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.** con R.U.C. N° 20605201343, inscrita en la Partida N° 11119558 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Chimbote, Sede Huaraz, con el escrito de registro N.º T-103944 -2026 está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio portador local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N.º 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, abril 2026
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

SUCESIÓN INTESTADA.- NC403-2026, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, LA SEÑORA MARINA BLANCA LLOSA GARAY DE CALDERON, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ENRIQUE CALDERON ULTIMA, CON DNI N° 08550605, FALLECIDO EL 12/03/2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN MARTIN DE PORRES - LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**